

## **AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN** CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION Nº SOLICITUD INGRESO 1015 65711 19/05/2012 REGIÓN DE TRAMITE : IX REGIÓN

	N DE LA EMPRESA		
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VALKO MAQUINARIA LTDA.	••••••	
RUT EMPRESA	77405050-7	Nº	2880
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	7387526
COMUNA	CONCHALI	CIUDAD	
DOMICILIO	AV.AMERICO VESPUCIO	EMAIL@	lsarmiento@valko.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	PLANTA ASFALTO, CONECTADA A QUINTA RUEDA	CIBER	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24 Tara ▶ 12	-:	PBT ▶ 36
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino	▶ REGIÓ	ON METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ ANGOL Destino	▶ LAMP	<u> </u>
LOCALIDADES	Origen ▶ CURACAUTIN Destino	▶ 5 NOR	TE KM 16 1/2
RUTA A RECORRER	CH-181, 5 SUR, 5 NORTE		
TOTAL DE K.M	875 Fecha Aprox. Viaje	22/05/	2012
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45 Carga ▶ 0	1	Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 3.8 Carga ▶ 0		Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 0		Total ▶ 22.0
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTI	E	
PATENTES Vehiculo ▶ BVDB-88 SemiRemolque ▶ JB-2619 Remolque ▶			
CONFIGURACIÓN DE EJES			
DIST.ENTRE CONJUNTO	S 4.25 8.5	1 1	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)		
	***************************************	377777	
PESOS X EJES	7 18 11	i i	
PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS	7 18 11 2 2 8 4 4		
	2 8 4		
Nº DE RUEDAS	2 8 4	NES QUE	MAS ABAJO SE INDICAN:
Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictar impedida su circulación, destablecida en la legisla Exclusivamente con luz na	2 8 4 S 0 1.3 1.35	riaje (Artíci ir copia de ones que s l uso de d nente en indica en	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: se establezcan en esta autorización. En caso de ver caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: observaciones. RESPONSARII IDAD: El solicitante
Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictar impedida su circulación, destablecida en la legisla Exclusivamente con luz na asume la total responsabili	2 8 4  S 0 1.3 1.35  : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCION comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del v Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entrega mente la normativa de tránsito vigente y aquellas condicio eleción Vigente o aquella que se determine expresam atural. Autorización excepcional en horario noctumo se	riaje (Artíci ir copia de ones que s l uso de d nente en indica en	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: se establezcan en esta autorización. En caso de ver caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: observaciones. RESPONSARII IDAD: El solicitante
Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictar impedida su circulación, destablecida en la legisla Exclusivamente con luz na asume la total responsabili que de ello resultare.	2 8 4  S 0 1.3 1.35  : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCION comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del v Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entrega mente la normativa de tránsito vigente y aquellas condicio eleción Vigente o aquella que se determine expresam atural. Autorización excepcional en horario noctumo se	riaje (Artíci r copia de ones que s l uso de c ente en indica en da ocasior	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: se establezcan en esta autorización. En caso de ver caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: observaciones. RESPONSARII IDAD: El solicitante
Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictar impedida su circulación, destablecida en la legisla Exclusivamente con luz na asume la total responsabili que de ello resultare.	2 8 4  S 0 1.3 1.35  : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCION comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del v Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entrega mente la normativa de tránsito vigente y aquellas condicio eberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el ción Vigente o aquella que se determine expresam atural. Autorización excepcional en horario nocturno se i dad por los daños que el transporte que se autoriza pued  AUTORIZACIÓN VALID  26/06/2012 FECHA HASTA 200	riaje (Artíci r copia de ones que s l uso de c ente en indica en da ocasior	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: se establezcan en esta autorización. En caso de ver aminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante nar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio
DEBERA  DEBERA  Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictar impedida su circulación, destablecida en la legisla exclusivamente con luz na asume la total responsabili que de ello resultare.  OBSERVACIONES	2 8 4  S 0 1.3 1.35  : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCION comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del v Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entrega nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condicio eberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el ción Vigente o aquella que se determine expresam atural. Autorización excepcional en horario nocturno se i dad por los daños que el transporte que se autoriza pued  AUTORIZACIÓN VALID	riaje (Artíciar copia de propos que se l uso de ciente en indica en da ocasior DA	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y e esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: se establezcan en esta autorización. En caso de ver aminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante nar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio